

II

JUNTA PÚBLICA DEL DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1918

Señores:

Marqués de Laurencín,
Director interino.

Conde de Cedillo.

Vives.

Herrera.

Beltrán.

Altolaguirre.

Pérez de Guzmán y Gallo.

Mélida.

Ureña.

Nova y Colson.

Blázquez

Bonilla.

Bécker.

Barón de la Vega de Hoz.

Salvador y Barrera (Arzobispo de Valencia).

Puyol y Alonso.

Menéndez Pidal.

Lampérez y Romea.

Marqués de Foronda.

Marqués de Lema.

Ballesteros y Beretta.

*Electo.*Marqués de San Juan de
Piedras Albas.*Correspondientes.*Montes de Oca y Obregón
(D. Ignacio), Obispo de
San Luis de Potosí (México)

Rivas Groot (Colombia).

Cáceres Pla.

Carreras y Candi.

Cascales y Muñoz.

Marqués de González.

Fuertes Arias.

Ibarra.

Legísima (P. Fr. Juan de).

Torre de Trassierra.

Pérez de Guzmán y Gallo.

Secretario accidental.

Sr. Altolaguirre, Obispo de San Luis de Potosí y Anticuário, Sr. Mélida; completando la Mesa el Secretario accidental que suscribe y el Sr. Bécker, que había de contestar al recipiendario en nombre de Academia.

El señor Director, después de decir cuál era el objeto de la

Para dar posesión de su plaza de número, para que estaba electo en la vacante del Rvdo. P. D. Fidel Fita, S. J., al Excelentísimo Sr. D. Julián Juderías y Loyot, celebró la Academia Junta pública, con toda solemnidad, á que asistió muy numerosa y escogida concurrencia. Las Academias hermanas estuvieron representadas por los Sres. Fernández Prida, Marqués de Figueroa, General Marvá, Posada, Sentenach y Repullés y Vargas; y entre las personas de alta posición social se contaban el Secretario particular de S. M. el Rey, Excmo. Sr. D. Emilio María de Torres y González Arnao; la Sra. D.^a Blanca de los Ríos de Lampérez; los Excelentísimos Sres. Marqueses de Toca y de Somió; el Presidente de la Audiencia provincial de Madrid, D. José María Ortega Morejón; el General de Artillería Excmo. Sr. D. Leandro Cubillo, y otras ilustres personalidades.

A la hora señalada, constituida la Mesa presidencial, el señor Director, Excelentísimo Sr. Marqués de Laurencín, abrió la sesión, teniendo á su derecha á los numerarios Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y Tesorero, Sr. Herrera; y á su izquierda, al Censor,

Junta, dispuso que los Sres. Lampérez y Ballesteros y Beretta acompañasen al estrado al Sr. Juderías y Loyot, y después que ocupó la tribuna que estaba preparada, le concedió la palabra para leer su discurso.

Versó éste sobre la «Reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional»; y habiendo demostrado con elocuentes y eruditos razonamientos la importancia que tienen y han tenido siempre los estudios históricos para afianzar la conciencia nacional, para determinar la posición de toda nacionalidad en el mundo y para fijar su orientación permanente para su porvenir, para lo que todos los grandes imperios, como los más modestos Estados, han acudido en sus ideales y en los progresos de su extensión á las enseñanzas de su respectiva Historia; con elevada crítica se lamentó del descuido en que respecto á su Historia propia ha propendido secularmente el carácter de nuestra nación, hasta haber llegado al punto en que nos encontramos, en que, por desgracia, España aun carece de una verdadera Historia nacional, habiendo dejado á los extranjeros que la elaboren á su modo y con sus prejuicios, no sólo en cuadros ó libros de *Historias generales*, como los que nos ha transportado y hecho traducir la literatura de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, sino hasta los Compendios por los que se han educado en las escuelas muchas generaciones nuestras, y las monografías de reinados ó períodos especiales desde los Reyes Católicos hasta la época contemporánea, y la de los personajes más importantes que en todo el curso de nuestra Historia han adquirido un relieve superior.

Para devolver á España su conciencia de sí propia, para hacerla despertar á los ideales fecundos de su grandeza y prosperidad, el ilustre recipiendario sostenía en su discurso la necesidad de reconstruir nuestra Historia como una exigencia urgente de su porvenir y destinos; determinando, por último, las condiciones que, á su juicio, se imponen á esta reconstrucción. El auditorio oyó con vivo interés la hermosa disertación, que, al terminar, fué premiada con un prolongado aplauso.

En nombre de la Academia contestó el Sr. Bécker, el cual, des-

pués de presentar de una manera bizarra los méritos que el señor Juderías y Loyot trae á la docta participación de nuestras labores, detalló aún más las condiciones que exige la reconstrucción de nuestra Historia, porque, como decía, «reconstruir no ha de ser entrar á saco, inspirados por un frío escepticismo, en el campo de nuestras tradiciones para segar impiamente todo lo que no se apoya en los documentos, exagerando el valor de éstos y convirtiéndolos en única fuente de conocimientos históricos», y que si, huyendo de la influencia extranjera que en nuestra historia se ha ejercido, principalmente desde el siglo XVIII, hay que deshacer la *leyenda negra*, que constituye la más interesante de las obras del nuevo recipiendario, cayésemos en las fatuidades de la leyenda dorada á que propende sin conciencia la ignorante vanidad de los que, exagerándolo todo, incurren con frecuencia en el delirio de grandezas que tanto, á la vez, nos aparta del camino que puede llevarnos á la regeneración de la patria, la reconstrucción que se propone debe abarcar, con buen sentido y con buenas fuentes nacionales, la totalidad de la vida nacional, que no ha de ser exclusivamente política, ni convertirse tampoco en una nueva Historia de la civilización ó de la cultura, sino que abarque en detalle y en conjunto todas las emociones y todos los sentimientos con que se manifiesta la vida entera de la nación.

Otra explosión de aplausos coronó la lectura de su discurso; después del cual el señor Director impuso al Sr. Juderías las insignias de su nuevo honor, haciéndole sentar entre los demás Académicos, como establecen nuestros Estatutos y Reglamento.

Terminado el acto, se levantó la sesión, de que certifico.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,

Académico-Secretario accidental.
